

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD
EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, CELEBRADA
EL DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en coadyuvancia con las Comisiones de Ecología y Servicios Públicos de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 y Fracción XVI, III y XVIII, 65, 52, 67, 71, 74 Y 76 y demás aplicables al Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a ésta Sesión de Trabajo por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de las Comisiones de Salud, Ecología y Hacienda para poder sesionar válidamente, paso lista de la Comisión de Salud: Reg. Susana Judith. (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Perdón, perdón, perdón de acuerdo a la Convocatoria dice que es Sesión de Comisiones Permanentes de Ecología y Servicios Públicos solamente no dice de Hacienda, la Convocatoria, así lo mencionó (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Bien, rectifico es de la Comisión de Salud, Ecología y Servicios Públicos que son los que sí traigo aquí, de la Comisión de Salud: Reg. Susana Judith Mendoza Carreño (Presente) Reg. María Guadalupe Anaya Hernández (Presente), Reg. Otoniel Barragán Espinoza (Ausente) Reg. Agustín Álvarez Valdivia (Presente), Reg. Humberto Muñoz Vargas (Presente), Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente). Tomamos lista de la Comisión de Ecología; Reg. Humberto Gómez Arévalo (Presente), Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente) Reg. Oscar Avalos Bernal (ausente), Reg. Agustín Álvarez Valdivia (Presente) y Reg. Javier Pelayo Méndez (Ausente) y Reg. Luis Ernesto Munguía González (Ausente). De la Comisión de Servicios Públicos; Reg. Javier Pelayo Méndez (ausente), Reg. Susana Judith Mendoza Carreño (réplica) (Reg. Susana Judith Mendoza Carreño) Le recuerdo compañera que en el Pleno yo renuncie a la Comisión de Servicios Públicos porque nunca he sido convocada para sesionar, en los dos años nunca he recibido una Convocatoria (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien, Reg. Oscar Avalos Bernal (Ausente), Reg. Otoniel Barragán Espinoza (ausente), Reg. Agustín Álvarez Valdivia (presente), Reg. Adrián Méndez González (Ausente) y Reg. Humberto Gómez Arévalo (presente), tenemos diez presentes de once que debieran ser las tres Comisiones tendríamos mayoría con seis, sí... (Reg. Humberto Muñoz Vargas) De acuerdo a lo que dijo el Síndico debemos de decir la Comisión de Salud si tiene quórum tiene cinco de seis integrantes, la Comisión de Ecología tiene tres de seis esa no tiene quórum, la Comisión de Servicios Públicos cuantos integrantes son y cuantos hay presentes. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Tienen dos (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Dos De cuantos Dos de siete, entonces la única Comisión que tiene quórum es la Comisión de Salud, entonces solamente esa Comisión emitirá de manera individual el dictamen de la Comisión de Salud que en su momento seguramente deberán de presentar la Comisión de Ecología y la Comisión de Servicios Públicos, no es así Síndico. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Entonces está correcto así Síndico con la presencia que tenemos y siendo mayoría en la Comisión de Salud? (Lic. Roberto Ascencio Castillo) Sí es la obligación de la convocante (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Y ya habiendo diez presentes, bueno entonces existiendo quórum siendo las 11:06 horas se declara ésta mesa de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en coadyuvancia con Ecología y Servicios Públicos el día de hoy jueves 18 de Septiembre 2014, y para regirla propongo a ustedes señores Regidores el siguiente Orden del Día, y damos cuenta también en ésta Mesa de Trabajo del Lic. Roberto Ascencio, Primero: Lista de Asistencia, Segundo: Declaración de Quórum Legal, Tercero: Estudio y Análisis de Puntos a Tratar, Cuarto: Asuntos Generales y Quinto: Clausura de la Sesión, está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día (a favor), en cuanto al Primer Punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia se da por desahogado el mismo toda vez que ya se ha constatado, y en cuanto al Segundo Punto del Orden del Día que se trata de la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado toda vez que ya ha sido constatado el mismo con la asistencia de diez integrantes y para desahogar el Tercer Punto del Orden del Día que es referente a Estudios y Análisis de Puntos a Tratar en ésta Sesión, me permito poner a su consideración el Primer

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD
EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PUBLICOS, CELEBRADA
EL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Punto que tienen cada uno de ustedes tienen documentación del Acuerdo Número 257/214, es un Acuerdo Legislativo 769-60-14, mediante el cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en principios de cuentas generen sus Reglamentos en materia de Residuos y sus Programas de Recolección, Separación de Residuos y la Disposición Final de los mismos, y que dispone el artículo ocho de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándose en los criterios y conocimientos que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, tienen al respecto, en cuanto a éste punto les hice llegar los Reglamentos que a la fecha nosotros tenemos en éste Ayuntamiento, donde si los tienen todos verdad. [Reg. Humberto Muñoz Vargas] Solamente el de Limpia, el de Limpia nada más [Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez] Si viene siendo la última reforma publicada [Reg. Humberto Muñoz Vargas] Si me permite Regidora en el documento que nos entregaron en ese momento que firma el Director de Medio Ambiente bueno el Ex –Director de Medio Ambiente menciona que hay efectivamente un Reglamento de para el Servicio de Limpia hay un Reglamento de Ecología y que hay un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos el documento que nos estas anexando que nos estás entregando en éste momento es el Reglamento Municipal para el Servicio de Limpieza y yo creo que sería conveniente poder tener los otros dos documentos para hacer un análisis sobre todo en el caso de acuerdo a la opinión del propio Ex –Director de Medio Ambiente donde se mencionaba que era necesario actualizar e incorporar ciertas reformas legales que se han dado de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos como lo dice tu ese documento y también este Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos que se encontraba en revisión y actualización por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología habría que ver que avances tiene para ver si va ser necesario que sigan de forma individual esos documentos o habría que conjuntarlos en uno solo no? sería lo que tendría que determinar esta Comisión [Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez] Adelante Lic. Roberto Ascencio [Lic. Roberto Ascencio Castillo] Es importante verificar los documentos faltantes para verificar si efectivamente se apegaron a la Norma Oficial Mexicana NOM-161 SEMARNAT-3011 en el cual te dice el tratamiento que se tiene que dar a todo tipo de residuos hay residuos de tratamiento especial y hay mixtos hay de diferentes naturalezas para ver si ese Reglamento se está apegando a la misma Norma Mexicana Oficial, y aquí la traigo y hay unas observaciones muy importantes sobre todo que uno de los puntos medulares estaba relacionado precisamente con lo relativo a la recolección de llantas y eso, la Norma Oficial Mexicana les da un tratamiento especial y nos especifica que obligaciones tenemos como Municipios nosotros no estar este... los que generan deben de tener un plan de tratamiento por ejemplo hay grandes empresas que las producen hay pequeños lugares donde cambian llantas, parchan llantas, ver si todos ellos tienen un plan de tratamiento, es parte de lo que nos dice la Norma Oficial, entonces yo creo que si es importante los documentos que faltan para hacer un análisis de ellos y en su oportunidad dar la opinión aunque yo de antemano no correspondo a ninguna de las dos Comisiones pero si me interesaría por la cuestión de que se dé un Reglamento [Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez] Regidora Susana [Reg. Susana Judith Mendoza Carreño] Sí, no sé si recordarás compañera Regidora que aquí vino gente precisamente de Ecología a comentarte que estábamos violando la Norma precisamente en el manejo de llantas, entonces si es importante que antes de seguir haciendo los parques ecológicos entre comillas, veamos lo que establece la Norma para el manejo de las llantas [Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez] Bien, entonces estaríamos como lo dijo el Licenciado Roberto; verificando y pidiendo los documentos faltantes para que la Comisión pues ahora sí hagamos un análisis entre las Comisiones y veamos que le falta, que le ponemos o que le quitamos al Reglamento, adelante Regidor Humberto [Reg. Humberto Muñoz Vargas] A mi gustaría aprovechando la buena disposición del Síndico nos pudieran apoyar la gente de su área de la Sindicatura con la revisión, sobre todo en la posición Legal el que si se esté cumpliendo no? con la Norma en los distintos Reglamentos y cuáles serían las propuestas las que se deberían de adecuar, yo creo que eso ayudaría mucho si hay ese deseo, esa voluntad Síndico, para que en

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD
EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PUBLICOS, CELEBRADA
EL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

una siguiente reunión de trabajo ya tuviéramos un borrador por lo menos con las propuestas de modificación y que estuviéramos entonces en condiciones de estar cumpliendo con el Acuerdo que emitió la Legislatura en el Acuerdo que nos acaban de enviar no? (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Adelante Síndico (Lic. Roberto Ascencio Castillo) Sí, con mucho gusto haríamos algún borrador para que ustedes ya ponerlo con la razón de ustedes y ustedes ya verían las modificaciones que crean sean necesarias, el borrador lo haríamos en base pero que nos hagan llegar con anticipación la documentación completa y poder hacerles llegar un borrador y ustedes ya tomarán la decisión que corresponda (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Sí, el estudio sería para éste mismo Reglamento verdad? Éste que tenemos e incluir lo que haga falta y lo estaríamos haciendo ya en la próxima reunión que tengamos con la documentación faltante se la hacemos llegar, usted nos hace llegar ese borrador y continuamos ya nosotros dando lectura e incluyendo lo del borrador y también las observaciones de todos ustedes Regidores, entonces ése es el único punto que tenemos aquí en éste tema algo... (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Nada más sobre ese otro tema Regidora que si pudiéramos recibir a la brevedad posible tanto la Sindicatura como nosotros recibir los documentos que hacen alusión en este oficio firmado por el Ex – Director de Ecología donde hace mención particularmente en el caso del Reglamento de Limpia que es necesario actualizarlo así como el Programa de Gestión Integral que decía que estaba en un proceso de revisión y actualización por parte de la Dirección, habría que ver los avances y que en esa dinámica pues de la revisión o del apoyo con el borrador propuesto por parte de la Sindicatura pudiéramos tener en la revisión de esos dos inclusive si realmente Ecología sigue vigente o también es necesario adecuarlo no? (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Adelante Licenciado Roberto (Lic. Roberto Ascencio Castillo) Sí sería importante verificar de cuando es esa propuesta porque se supone, bueno no se supone es decir la propuesta ya fue hecha ante el Pleno y tan es así que la turnaron a las Comisiones para darle tratamiento yo creo que debemos tener por ahí en nuestros archivos algún antecedente de eso para haber llegado a ésta conclusión, en alguna de las Sesiones debieron haber presentado la Iniciativa y por esa razón le están dando el turno, yo creo independientemente de eso que si nos hagan llegar los documentos pero si los tenemos nosotros hay que buscarlos para darle un avance (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Sí, nada más comentarte Síndico el Acuerdo que turnó el Pleno a la Comisión tiene que ver con un documento enviado al Congreso del Estado referente a la actualización precisamente de los Reglamentos y el documento que estoy haciendo alusión es un documento fechado el 17 de Junio de este año, por parte del entonces Director de Medio Ambiente y Ecología Luis Fernando González Guevara donde hacía esos comentarios y realmente pues son muy recientes no? de Junio de éste año (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Bueno pues entonces de acuerdo ya a las opiniones vertidas solicitamos la información para hacérselas llegar Síndico lo faltante para todos los integrantes de estas Comisiones damos una semana para su estudio... (Lic. Roberto Ascencio Castillo) Sí, yo te pediría que una vez que tengas el documento me lo hagas llegar porque me dices una semana y te lo tardan dos, tres, cuatro días ya me comió ese tiempo, mejor en el momento que tú tengas el documento me das una semana para el análisis y ya pongo a trabajar a mi gente (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) De eso es de lo que se trata Síndico, a todos al momento de tener los documentos se los hago llegar una semana y a la siguiente convocamos para poder ya trabajar sobre este Reglamento sí? Están de acuerdo todos? Bien, entonces lo solicito pues yo sí solicito que lo votemos para su aprobación esto lo que hemos decidido, que daremos ese tiempo de una semana después de tener los documentos sí. Muy bien, (aprobado), en cuanto al Cuarto Punto relativo a Asuntos Generales yo les preguntaría si alguien tiene algún asunto que tratar favor de manifestarlo, sería la Regidora Susana Judith quien más. Adelante Regidora (Reg. Susana Judith Mendoza Carreño) Bien, precisamente en una de los temas yo quiero reiterar que así como se le debe de pagar a la señora Martha Margarita Ramos Mora se le tiene un adeudo por cuestión de intervención quirúrgica, medicamentos por

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD
EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PUBLICOS, CELEBRADA
EL DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN EL SALÓN DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

\$ 93, 758.00 a mí me gustaría compañera que a todos los trabajadores que se les dijo que se les iba a atender muy bien en el Seguro o que en un momento determinado hasta en Servicios Médicos del Municipio, continuamos con el gasto a la erogación por parte de los trabajadores, entonces en el mismo momento en que se requiera de algo, de algún medicamento de alguna atención en específico pues que no demoren , aquí son dos años y fracción porque viene arrastrando de la otra Administración pero también tenemos empleados que en lo que va de la Administración no se les ha regresado la erogación que hicieron, por un lado, y te pregunto; tú sabes el Ayuntamiento realmente cuantas ambulancias dispone para apoyar a los trabajadores en un momento determinado? Bueno ayer estuve porque Protección Civil les presta cuando hay una saturación en el caso del IMSS o incluso para prestar el servicio a cualquier ciudadano que no cuenta... hay una ambulancia, ayer estuve en Protección Civil entonces yo les quiero pedir por favor en tu calidad de Presidenta de ésta Comisión que si de pronto se dispone recursos para otras cosas que no voy a mencionar al caso en éste momento, bien se podría destinar recursos para que se compongan, para que pasen el taller las refacciones que sean necesarias para las ambulancias por favor, gracias (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien Regidora el otro tema es uno de los que traíamos, el de los \$ 93,000 pesos es el otro tema que habíamos cancelado, pero estamos convocando para poder. (Reg. Susana Judith Mendoza Carreño) y yo creo que traer, traer todos estos casos mira! De pronto para una familia más de \$ 90,000 pesos es su patrimonio, pero reunir todos estos adeudos que se tienen con los trabajadores quienes siguen sacando de su bolsa para comprar medicamentos para pues atender a ellos mismos y a su familia ese es uno, y constantemente tenemos aquí te voy a pasar con mucho gusto lo que nosotros hemos aportado económicamente con recursos propios para apoyar a los ciudadanos a que sean trasladados a Guadalajara y bueno yo creo que es necesario en el Pleno pedirlo, decir que se arreglen por lo menos otras dos ambulancias porque no es posible que la única que está haber si jala bien o no, pero necesitamos mandar arreglar las ambulancias para servicio de la comunidad (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Regidor Humberto (Reg. Humberto Gómez Arévalo) Regidora Susana lo que estas comentando; ayer tuve el conocimiento de las ambulancias y ayer yo me metí de lleno para que las arreglaran porque pedí un servicio, la señora se estaba muriendo y yo estaba en su casa y como nunca llegó la ambulancia ella necesitaba que le dieran algo del corazón, atención, y ella muere, porque? porque nunca llegó la ambulancia, entonces a mí me tocó vivir esa experiencia y ayer fui y les dije que las arreglaran que yo iba a pagar porque es una pena y una vergüenza en nuestro gobierno no tener para arreglar tres ambulancias que es algo muy necesario y ayer entregaron una ambulancia ya arreglada, quedan dos les falta el motor parece que cuesta... usado el motor \$ 10,000 pesos pero tienen para hacer eventos, fiestas, donde convivios toman puro whisky, donde se dan su gran vida de ricos de millonarios, donde yo y la Regidora Susana los hemos agarrado en los restaurantes, casualmente fuimos a tomarnos un café, entramos sus grandes borracheras con el Presidente, si tienen para sus borracheras tiene que tener para arreglar las ambulancias, es prioridad, prioridad las ambulancias y después que deje todos sus eventos, todas sus fiestas. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien Regidor, alguien más. Bien, pues en ese sentido y en cuanto al Quinto Punto no habiendo más asuntos a tratar en ésta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, Ecología y Servicios Públicos al día de hoy jueves 18 de Septiembre 2014, siendo las 11:26 horas se declara clausurada la presente Sesión muchas gracias compañeros.